

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del Jubilado Sr. VARGAS TEODORO MARÍA, para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario, 31 de Enero de 2017. María Belén Sánchez, Mesa de Entradas.

\$ 45 313339 Feb. 6 Feb. 17

---